



Comodoro Rivadavia, 14 MAYO 2014

**VISTO:**

La presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación "Educación Ambiental y vulnerabilidad educativa en la zona costera del barrio Stella Maris. Comodoro Rivadavia. Chubut." presentado por su Directora Licenciada Ana Maria Raimondo y;

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de Informes Finales de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la culminación de un proyecto de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de abril ppos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Avalar el Informe Final del Proyecto de Investigación "Educación Ambiental y vulnerabilidad educativa en la zona costera del barrio Stella Maris. Comodoro Rivadavia. Chubut." presentado por su Directora Licenciada Ana Maria Raimondo.

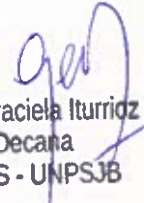
Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación y Posgrado para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 199/2014**

pjg

  
LIC. CLAUDIA COLCAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturriz  
Decana  
FHCS - UNPSJB